



La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de **cuatro becas**, bajo los principios de publicidad, transparencia, concurrencia competitiva, objetividad, igualdad y no discriminación, para la realización de prácticas profesionales en la **Dirección General de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias**, destinadas a apoyar la formación complementaria, mejora y **especialización profesional de personas tituladas superiores en las licenciaturas o grados en Derecho y/o ADE y/o Criminología y/o Psicología y/o Ciencias Políticas.**

Las prácticas profesionales de las personas becarias se realizarán en la sede del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE) en Cheste (Valencia), correspondiendo a la Jefatura de Formación en Seguridad y Emergencias, dependiente de la Dirección General de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, la dirección técnica de las personas becarias en lo relativo a las acciones formativas y trabajos a realizar.

La solicitud y el currículum se presentarán exclusivamente por vía telemática a través de la Sede Electrónica de la Generalitat Valenciana.

Toda la información queda recogida en el **DOCV 7610 / 24669** . [Enlace a la información publicada en el DOCV](#)